de los pastores de cada los mayordomos de las
aldeas segun tienen los del consejo de cada aldea y
carretas de bestias segun son menester de ayan y ni
los maestros segun el tiempo y los tiempos de cada
tierra manos se debe tasar por cada aldea de estas consi
deraciones segun las carretas de cada una de lo que menester
nombrar por los del consejo se firme por ante mi de aquellas
que se les entreguen las carretas de bestias segun de los que
obiere de ser y que luego que mostrare y dare aporque
antes de esto por otra premática del Catolico Rey don Juan
segundo dada en Cibdad de Segovia a veinte dias
tres del mes de octubre año de mill e quatrocientos
veinte e seis años está proveydo que no se tome ni pesquise
segun por persona alguna salvo por el Camarero del Rey
e Reyna e por su mayordomo salvo quando cobrase el quinto
con cedula especial y que el maestro en los otros de Segovia
alguaciles con el oficio Ergo de Rey no hagan lo que
man. Barajas lo dicho que esta proveydo y que se guarde
lo que contiene el buen oficial dicho no dexando
de pecho a los tiempos de las fiestas de cada año
que abran con buena voluntad que se suelen dar los
nos confirmados e se guarden los años de cada
aldeas como se ha hecho en la dicha carta que en
el año sino de suplicamos a vuestra merced y mandar
lo proveydo mandado por el señor Rey don Juan
en la dicha premática que en ningun manera que no se den
cedulas especiales por personas particulares sino fuere con
mucha necesidad

A estos vos respondemos que se platicara con el maestro con se los que
lo que nos suplicais y mandaremos proveer en ello lo que con
vengan

xc

Los capateros
mosen
nati
dores

Y otrosi que por abersele entremetido muchos capateros de los
Reynos de Castilla otros de Portugal Cortidores Cuchillos
labran el suelo falso se cometen de en labrar muchas fraudes
en la labor de los dichos cuchillos que se labran con tenes
usado no de los dichos oficiales porque de hacer en el
contenido se siguen muchos inconvenientes porque hazen
muy mal calcado falso y quemado y no cortenlos colum
bres como las de Aragon porque ellos se gastan en sus
tiempos y sino fuere capateros hazen buena columbre y
los capateros que cuchillos de la compra bueno de los arti
dores del oficio por lo que deben de ser el mercado sea bueno